

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 2101

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Agente anticorrosivo

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH
Ganghoferstr. 47
82216 Maisach
Germany
Tel.: +49 8142 3051-500
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional : Klüber Lubrication GmbH Ibérica S. en C.
Ctra C17, Km 15.5
08150 Parets del Vallès (Barcelona)
España
Telefono: +34 93 57384 00
Fax: +34 93 573 84 91
customer.service@es.klueber.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Aerosoles, Categoría 1

H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Irritación cutáneas, Categoría 2

H315: Provoca irritación cutánea.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad específica en determinados
órganos - exposición única, Categoría 3,
Sistema nervioso central

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligro de aspiración, Categoría 1

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y
penetración en las vías respiratorias.

Peligro a largo plazo (crónico) para el
medio ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con
efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se
calienta.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y
penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con
efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies
calientes, de chispas, de llamas abiertas y de
cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra
fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su
uso.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar
inmediatamente a un CENTRO DE
TOXICOLOGÍA/ médico.
P331 NO provocar el vómito.

Almacenamiento:

P410 + P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una
temperatura superior a 50 °C/ 122 °F.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

II

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

pentano

II Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

II Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos

II Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Mezcla de agentactivos con gas impulsor
Disolvente

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0 Fecha de revisión: 26.06.2026 Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de impresión: 26.06.2026
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

pentano	109-66-0 203-692-4 601-006-00-1 01-2119459286-30-XXXX	Flam. Liq. 2; H225 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411 EUH066	Nota C	$\geq 10 - < 20$
Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos	918-167-1 01-2119472146-39-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 EUH066	Nota P	$\geq 1 - < 10$
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos	919-857-5 01-2119463258-33-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304	Nota P	$\geq 1 - < 10$
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos	920-134-1 01-2119480153-44-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	Nota P	$\geq 2,5 - < 10$
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	931-254-9 01-2119484651-34-XXXX	Flam. Liq. 2; H225 Skin Irrit. 2; H315 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	Nota P	$\geq 2,5 - < 10$
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	926-605-8 01-2119486291-36-XXXX	Flam. Liq. 2; H225 Skin Irrit. 2; H315 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	Nota P	$\geq 2,5 - < 10$
ciclohexano	110-82-7 203-806-2 601-017-00-1	Flam. Liq. 2; H225 Skin Irrit. 2; H315 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304	Factor-M: 1/1	$\geq 2,5 - < 10$

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión
3.0

Fecha de revisión:
26.06.2026

Fecha de la última expedición: 30.01.2025
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

Fecha de
impresión:
26.06.2026

		Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410		
2-butoxietanol	111-76-2 203-905-0 603-014-00-0 01-2119475108-36-XXXX	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 3; H331 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319	ATE (Oral): 1.200 mg/kg ATE (Inhalación): 3 mg/l	$\geq 1 - < 10$
n-Hexano	110-54-3 203-777-6 601-037-00-0	Flam. Liq. 2; H225 Skin Irrit. 2; H315 Repr. 2; H361f STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) STOT RE 2; H373 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	 **, ***	$\geq 0,25 - < 1$
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
butano	106-97-8 203-448-7 601-004-00-0 01-2119474691-32-XXXX	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas Compr. Gas; H280	Nota U (tabla 3), Nota C, Nota S	$\geq 30 - < 50$
propano	74-98-6 200-827-9 601-003-00-5 01-2119486944-21-XXXX	Flam. Gas 1; H220 Press. Gas Compr. Gas; H280	Nota U (tabla 3)	$\geq 10 - < 20$
isobutano	75-28-5 200-857-2 601-004-00-0 01-2119485395-27-XXXX	Flam. Gas 1A; H220 Press. Gas Compr. Gas; H280	Nota U (tabla 3), Nota C	$\geq 1 - < 10$
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	8002-74-2 232-315-6	No clasificado		$\geq 1 - < 10$

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Si es inhalado : Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
Si se ingiere accidentalmente, consultar inmediatamente con un médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar el vómito.
Enjuague la boca con agua.
Peligro de aspiración si se ingiere - puede entrar en los pulmones y causar lesiones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.
- La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:
Inconsciencia
Vértigo
Somnolencia
Dolor de cabeza
Náusea
Cansancio
El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:
Eritema

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Riesgos : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Provoca irritación cutánea.
Puede provocar somnolencia o vértigo.

Depresión del sistema nervioso central
En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración pulmonar.
Los daños en la salud pueden tener efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Peligro de Incendio
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando así concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en las zonas inferiores.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras.
Asegúrese una ventilación apropiada.
Retirar todas las fuentes de ignición.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

antes del uso.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superficies calientes.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer chispas.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : CUIDADO: El aerosol está presurizado. Mantener alejado de la luz directa del sol y de temperaturas superiores a 50°C. No debe abrirse ni quemarse, incluso después de su uso. No pulverizar sobre llamas u objetos incandescentes. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
butano	106-97-8	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
pentano	109-66-0	TWA	1.000 ppm 3.000 mg/m3	2006/15/EC (2006-02-09)
Otros datos: Indicativo				

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0 Fecha de revisión: 26.06.2026 Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de impresión: 26.06.2026
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

		VLA-ED	1.000 ppm 3.000 mg/m ³	ES VLA (2012-01-01)
propano	74-98-6	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2024-01-15)
isobutano	75-28-5	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
ciclohexano	110-82-7	TWA	200 ppm 700 mg/m ³	2006/15/EC (2006-02-09)
Otros datos: Indicativo				
		VLA-ED	200 ppm 700 mg/m ³	ES VLA (2011-03-03)
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	8002-74-2	VLA-ED (Humos)	2 mg/m ³	ES VLA (2013-02-22)
2-butoxietanol	111-76-2	TWA	20 ppm 98 mg/m ³	2000/39/EC (1991-07-05)
Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo				
		STEL	50 ppm 246 mg/m ³	2000/39/EC (1991-07-05)
Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo				
		VLA-ED	20 ppm 98 mg/m ³	ES VLA (2022-04-01)
Otros datos: Vía dérmica				
		VLA-EC	50 ppm 245 mg/m ³	ES VLA (2022-04-01)
Otros datos: Vía dérmica				
n-Hexano	110-54-3	TWA	20 ppm 72 mg/m ³	2006/15/EC (2006-02-09)
Otros datos: Indicativo				
		VLA-ED	20 ppm 72 mg/m ³	ES VLA (2011-03-03)

Límites biológicos de exposición profesional

Nombre de la sustancia	No. CAS	Parámetros de control	Hora de muestreo	Base
2-butoxietanol	111-76-2	ácido butoxiacético: 200 mg/g creatinina (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB (2011-03-03)
n-Hexano	110-54-3	2,5-hexanodiona: 0,2 mg/l (Orina)	Final de la semana laboral	ES VLB (2014-01-01)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
pentano	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3000 mg/m ³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0 Fecha de revisión: 26.06.2026 Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de impresión: 26.06.2026
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	432 mg/kg
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m3
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m3
2-butoxietanol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	98 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1091 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	125 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sistémicos	89 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	246 mg/m3
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	871 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	77 mg/kg
Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	871 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	77 mg/kg
ciclohexano	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	700 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	2016 mg/kg

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
2-butoxietanol	Agua dulce	8,8 mg/l
	Agua de mar	0,88 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	463 mg/l
	Sedimento de agua dulce	34,6 mg/kg
	Sedimento marino	3,46 mg/kg
	Suelo	2,33 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

	Liberación/uso discontinuo	26,4 mg/l
ciclohexano	Agua dulce	0,0447 mg/l
	Agua de mar	0,00447 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	3,24 mg/l
	Sedimento de agua dulce	3,6 mg/kg
	Sedimento marino	0,36 mg/kg
	Suelo	0,694 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo

Tiempo de penetración : > 10 min

Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. Solamente a corto plazo

Filtro tipo : Filtro tipo A-P

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

Aire : No debe liberarse en el medio ambiente.

Suelo : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Agua	: aguas subterráneas. No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas. No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
------	--

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: aerosol
Color	: amarillo
Olor	: característico
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles
Punto/ intervalo de fusión	: Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	: -161 °C (1.013 hPa)
Inflamabilidad	: Inflamabilidad (sólido, gas): Aerosol extremadamente inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	: 9,4 %(V)
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	: 0,6 %(V)
Punto de inflamación	: 0 °C Método: Abel-Pensky
Temperatura de auto- inflamación	: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Temperatura de descomposición : Sin datos disponibles

pH : No aplicable
La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : < 20,5 mm²/s (40 °C)

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : insoluble

Solubilidad en otros
disolventes : Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : 8.327 hPa (20 °C)

Densidad relativa : 0,638 (20 °C)
Sustancia de referencia: Agua
Se calcula el valor.

Densidad : 0,64 g/cm³
(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles
Autoencendido	:	Sin datos disponibles
Velocidad de corrosión del metal	:	No es corrosivo para los metales.
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Punto de sublimación	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Calor, llamas y chispas.
Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
Riesgo de explosión del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	Observaciones: Los efectos debidos a la ingestión pueden incluir: Síntomas: Depresión del sistema nervioso central Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg Método: Método de cálculo
Toxicidad aguda por inhalación	:	Observaciones: La respiración del vapor del disolvente puede ocasionar desvanecimiento. Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:, Problemas respiratorios, Vértigo, Somnolencia, Vómitos, Fatiga, Vértigo, Depresión del sistema nervioso central Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: vapor Método: Método de cálculo
Toxicidad cutánea aguda	:	Síntomas: Rojez, Irritación local

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 5,6 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Toxicidad cutánea aguda	:	DL50 cutánea (Conejo): > 2.200 mg/kg Método: Directrices de ensayo 402 del OECD Observaciones: El contacto prolongado o repetido del líquido con la piel puede provocar un desengrasamiento que tendrá como consecuencia una desecación, rojez y posiblemente un efecto abrasador.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Síntomas: Trastornos de la piel

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad oral aguda	: DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.
Toxicidad aguda por inhalación	: CL50 (Rata): > 5 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
Toxicidad cutánea aguda	: DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad oral aguda	: DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.
Toxicidad aguda por inhalación	: CL50 (Rata): > 5 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
Toxicidad cutánea aguda	: DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg Observaciones: No hubo mortalidad observada a esta dosis.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad oral aguda	: DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg
----------------------	-----------------------------------

ciclohexano:

Toxicidad oral aguda	: DL50 Oral: > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
----------------------	--

2-butoxietanol:

Toxicidad oral aguda	: Estimación de la toxicidad aguda: 1.200 mg/kg Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008 DL50 (Conejillo de indias): 1.414 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
----------------------	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad aguda por inhalación	: Estimación de la toxicidad aguda: 3 mg/l Prueba de atmosfera: vapor Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008 CL50: 3 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: vapor Valoración: El componente/mezcla es tóxico tras un corto período de inhalación.
Toxicidad cutánea aguda	: DL50 (Conejillo de indias): > 2.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 402 del OECD Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

n-Hexano:

Toxicidad oral aguda	: DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Toxicidad aguda por inhalación	: CL50 (Rata): 259,35 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: vapor Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Toxicidad cutánea aguda	: DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 402 del OECD Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

butano:

Toxicidad aguda por inhalación	: CL50 (Rata): 658 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: gas
--------------------------------	--

isobutano:

Toxicidad aguda por inhalación	: CL50 (Rata): 658 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: gas
--------------------------------	--

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Toxicidad oral aguda	: DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 420 del OECD BPL: si Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda
Toxicidad cutánea aguda	: DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Resultado : Irritación de la piel

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación de la piel

ciclohexano:

Resultado : Irritación de la piel

2-butoxietanol:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Valoración	:	Irrita la piel.
Resultado	:	Irrita la piel.

n-Hexano:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	Irrita la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	Irrita la piel.

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel
BPL	:	si

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	:	Esta información no está disponible.
---------------	---	--------------------------------------

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
BPL	:	si
Observaciones	:	Basado en los datos de materiales similares

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
BPL	:	si
Observaciones	:	Basado en los datos de materiales similares

2-butoxietanol:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	Irrita los ojos.
Resultado	:	Irrita los ojos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
3.0	26.06.2026	30.01.2025 30.03.2013	26.06.2026

n-Hexano:

Especies	: Conejo
Valoración	: No irrita los ojos
Método	: Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	: No irrita los ojos

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Especies	: Conejo
Valoración	: No irrita los ojos
Método	: Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	: No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Tipo de Prueba	: Prueba de Maximización
Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No es sensibilizante para la piel.
BPL	: si
Observaciones	: Basado en los datos de materiales similares

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Tipo de Prueba	: Prueba de Maximización
Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No es sensibilizante para la piel.
BPL	: si
Observaciones	: Basado en los datos de materiales similares

2-butoxietanol:

Tipo de Prueba	: Prueba de Maximización
Especies	: Conejillo de indias

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Valoración	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Resultado	:	No produce sensibilización en animales de laboratorio.

n-Hexano:

Especies	:	Ratón
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Tipo de Prueba	:	Prueba de Maximización
Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.
BPL	:	si

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Genotoxicidad in vitro	:	Observaciones: Sin datos disponibles
------------------------	---	--------------------------------------

Genotoxicidad in vivo	:	Observaciones: Sin datos disponibles
-----------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.
--	---	---

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.
--	---	---

2-butoxietanol:

Genotoxicidad in vitro	:	Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro Método: Directrices de ensayo 476 del OECD Resultado: negativo Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos
------------------------	---	--

Genotoxicidad in vivo	:	Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo Especies: Rata Método: Directrices de ensayo 474 del OECD Resultado: negativo
-----------------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinógeno

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinógeno

2-butoxietanol:

Carcinogenicidad - Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinógeno

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

reproductiva

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad reproductiva

2-butoxietanol:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre el desarrollo del feto.

n-Hexano:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Supuesto tóxico reproductivo humano

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

pentano:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Vía de exposición : Inhalación
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos narcóticos.

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Vía de exposición : Inhalación
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos
narcóticos.

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Vía de exposición	:	Inhalación
Valoración	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

Vía de exposición	: Inhalación
Órgano diana	: Sistema nervioso central
Valoración	: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos narcóticos.

Valoración	: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.
------------	---

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Observaciones : Sin datos disponibles

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Vía de exposición	: Inhalación
Órganos diana	: Sistema nervioso central
Valoración	: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

n-Hexano:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La ingestión causa irritación de las vías respiratorias altas y molestias gastrointestinales.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

pentano:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 4,26 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Punto final: mortalidad
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 2,7 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad para los peces : LL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL0 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 1.000 mg/l

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad para los peces : LL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 3,6 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : EL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 22 - 46 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : EL50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microorganismos : EL50 (Tetrahymena pyriformis (caoba colombiana)): 0,868 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1 - 10 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ciclohexano:

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,9 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2-butoxietanol:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 1.474 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1.550 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Inmovilización
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 1.840 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 286 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Danio rerio (pez zebra)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : NOEC: 100 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

(Toxicidad crónica) Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Prueba de reproducción
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

n-Hexano:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 12,51 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 21,85 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 9,285 mg/l Tiempo de exposición: 72 h

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 203 del OECD BPL: si
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 10.000 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	NOELR (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

pentano:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

Hidrocarburos, C9-C11, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable

ciclohexano:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 77 %
Tiempo de exposición: 28 d

2-butoxietanol:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 90 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

n-Hexano:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 21 %
Tiempo de exposición: 28 d
BPL: si

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 31 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301F del OECD
BPL: si

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

pentano:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 171

Hydrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Observaciones: Sin datos disponibles

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 4

ciclohexano:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 167

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 3,44 (20 °C)

2-butoxietanol:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 3,16

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 0,81 (25 °C)
Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

n-Hexano:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 501,19

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 4 (20 °C)
pH: 7

butano:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 2,89
Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

propano:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 2,36

isobutano:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 2,88

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

octanol/agua

Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre
compartimentos
medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

II ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas:

Valoración : Sustancia mPmB no clasificada. Sustancia PBT no clasificada

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica
complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Ofrecer los envases aerosol vacíos a una compañía de eliminación especializada.
Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

Número de identificación de residuo : producto no usado, embalajes no vaciados completamente
16 05 04*, Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 1950
RID : UN 1950
IMDG : UN 1950
IATA : UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : AEROSOL
RID : AEROSOL
IMDG : AEROSOL
II (Pentane, naphtha (petroleum), hydrotreated heavy)
IATA : Aerosoles, inflamables

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 2	2.1
RID	: 2	2.1
IMDG	: 2.1	
IATA	: 2.1	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje	: No asignado por el reglamento
Código de clasificación	: 5F
Etiquetas	: 2.1
Código de restricciones en túneles	: (D)

RID

Grupo de embalaje	: No asignado por el reglamento
Código de clasificación	: 5F
Número de identificación de peligro	: 23
Etiquetas	: 2.1

IMDG

Grupo de embalaje	: No asignado por el reglamento
Etiquetas	: 2.1
EmS Código	: F-D, S-U

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga)	: 203
Instrucción de embalaje (LQ)	: Y203
Grupo de embalaje	: No asignado por el reglamento
Etiquetas	: Flammable Gas

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	: 203
Instrucción de embalaje (LQ)	: Y203
Grupo de embalaje	: No asignado por el reglamento
Etiquetas	: Flammable Gas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente	: si
---------------------------	------

RID

Peligrosas ambientalmente	: si
---------------------------	------

IMDG

Contaminante marino	: si
---------------------	------

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones	: No aplicable al producto suministrado.
---------------	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- | | |
|--|--|
| REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) | :
Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 3: 2-butoxietanol

Número de lista 40
Esta sustancia/mezcla no debe utilizarse en dispensadores de aerosol destinados al suministro al público general para fines de entretenimiento y decorativos.

Número de lista 57: ciclohexano

Número de lista 75
Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor. |
| REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).
(EU SVHC) | : n-Hexano |
| Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono
(EC 2024/590) | : No aplicable |
| Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)
(EU POP) | : No aplicable |
| Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos
(EU PIC) | : No aplicable |
| REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización
(Anexo XIV) | : No aplicable |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

(EU. REACH-Annex XIV)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y No aplicable
la utilización de precursores de explosivos

P2

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P3a AEROSOL INFLAMABLES

E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

18 Gases inflamables licuados (incluido el GLP) y gas natural

34 Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos a) gasolinas y naftas b) querosenos (incluidos carburadores) c) gasóleos (incluidos los gasóleos de automoción, los de calefacción y los componentes usados en las mezclas de gasóleos comerciales) d) fuelóleos pesados e) combustibles alternativos a los productos mencionados en las letras a) a d) destinados a los mismos fines y con propiedades similares en lo relativo a la inflamabilidad y los peligros medioambientales

Compuestos orgánicos volátiles

: Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control integrados de la contaminación)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):
93,32 %

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H220	:	Gas extremadamente inflamable.
H225	:	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H280	:	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H304	:	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H331	:	Tóxico en caso de inhalación.
H336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361f	:	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H373	:	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	:	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

**	:	No puede excluirse la vía de exposición: Para algunas clases de peligro, por ejemplo STOT, la vía de exposición debe figurar en la indicación de peligro solo cuando se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía puede causar el peligro, de acuerdo con los criterios del anexo I. Según la Directiva 67/548/CEE, la vía de exposición solo se
----	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

***	: indicaba para la clasificación con R48 cuando existían datos que justificaran la clasificación para dicha vía. La clasificación según la Directiva 67/548/CEE con indicación de la vía de exposición se ha hecho corresponder con las clases y las categorías del presente Reglamento, pero con una indicación general de peligro para señalar que no se especifica la vía de exposición porque no se dispone de la información necesaria.
	: Indicaciones de peligro para toxicidad para la reproducción: Las indicaciones de peligro H360 y H361 marcan la preocupación general por los efectos sobre la fertilidad y/o sobre el desarrollo: 'Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto/Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto'. Según los criterios, la indicación general de peligro puede sustituirse por la indicación de peligro que señala el efecto específico preocupante con arreglo a la sección 1.1.2.1.2. Cuando no se menciona la otra diferenciación, ello se debe a que hay pruebas de que no existe tal efecto, a que los datos no son concluyentes o a que se carece de datos, y las obligaciones del artículo 4, apartado 3, serán de aplicación a dicha diferenciación. Para no perder la información procedente de las clasificaciones armonizadas de la Directiva 67/548/CEE para efectos sobre la fertilidad y sobre el desarrollo, las clasificaciones se han hecho corresponder solamente para los efectos clasificados con arreglo a dicha Directiva.
Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Aquatic Acute	: Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	: Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox.	: Peligro de aspiración
Eye Irrit.	: Irritación ocular
Flam. Gas	: Gases inflamables
Flam. Liq.	: Líquidos inflamables
Nota C	: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
Nota P	: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.º EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310- P331.
Nota S	: Puede no exigirse una etiqueta a esta sustancia, de conformidad con el artículo 17 (véase la sección 1.3 del anexo I) (tabla 3).
Nota U (tabla 3)	: Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición:	Fecha de impresión:
3.0	26.06.2026	30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	26.06.2026

	: “Gases a presión” en uno de los grupos “gas comprimido”, “gas licuado”, “gas licuado refrigerado” o “gas disuelto”. El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.) Press. Gas (Liq.) Press. Gas (Ref. Liq.) Press. Gas (Diss.) Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).
Press. Gas	: Gases a presión
Repr.	: Toxicidad para la reproducción
Skin Irrit.	: Irritación cutáneas
STOT RE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
2000/39/EC	: Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos
2006/15/EC	: Valores límite de exposición profesional indicativos
ES VLA	: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLB	: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos
2000/39/EC / TWA	: Valores límite - ocho horas
2000/39/EC / STEL	: Límite de exposición de corta duración
2006/15/EC / TWA	: Valores límite - ocho horas
ES VLA / VLA-ED	: Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	: Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 3.0	Fecha de revisión: 26.06.2026	Fecha de la última expedición: 30.01.2025 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 26.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aerosol 1	H222, H229
Skin Irrit. 2	H315
STOT SE 3	H336
Asp. Tox. 1	H304
Aquatic Chronic 2	H411

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo
Método de cálculo
Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 30.01.2025	Fecha de
3.0	26.06.2026	Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	impresión:
			26.06.2026
